



Armando Gómez Rayo, nuevo Secretario General

Concejo de Bogotá

•Con 28 votos a favor, Concejo de Bogotá eligió Secretario General

Hoy en el Concejo de Bogotá, en sesión plenaria, se eligió al nuevo Secretario General, se trata de Armando Gómez Rayo quien es Administrador de Empresas de la Universidad Santiago de Cali, Especialista en Gerencia Financiera, estudios en Gestión de Entidades Territoriales de la Universidad Externado de Colombia.

Actualmente cursa una maestría en Pensamiento Estratégico y otra en Inteligencia Estratégica del Ejército Nacional.

Se desempeñó como Secretario General del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, trabajó en Servicios Postales Nacionales, entre otros.

En el sector privado, tiene experiencia, en el sector financiero, industrial y tecnológico.

Gómez Rayo, fue durante dos periodos Concejal del municipio de Palmira, Valle del Cauca; tiempo durante el cual fue Presidente de la Corporación y Presidente de la Comisión de Hacienda del Concejo de este municipio.

Armando Gómez Rayo, asumirá el cargo de Secretario General a partir de este miércoles 10 de agosto, quien tendrá la responsabilidad del funcionamiento del cabildo distrital, ante su despacho se radican los proyectos de acuerdo y, de la mano del Presidente de la Corporación, es el encargado de definir la agenda y priorizar las iniciativas que se someten a discusión durante las plenarias.

Además, tiene como funciones, la coordinación de las subsecretarías, definir y dirigir el Plan de Acción de la Secretaria General según las políticas de la entidad, así como certificar la asistencia de los concejales a las sesiones.

Por otra parte, durante el debate de la sesión Plenaria, se llevó a cabo una discusión entre el Polo Democrático y la bancada del Centro Democrático, sobre la supuesta publicación por

parte del Ministerio de Educación, por haber realizado unas cartillas sobre educación sexual que estaba difundiendo esta entidad.

El concejal Andrés Forero del Centro Democrático, denunció que el Ministerio de Educación, se gastó mil quinientos millones de pesos, para este tema de educación sexual, y enfatizó que la educación sexual es un deber de los padres y que frente a este escenario, la Ministra Gina Parody, le ha mentado al país.

Por su parte, el concejal, Álvaro Argote, sostuvo que es una orden de la Corte Constitucional que el Ministerio de Educación debe cumplir sobre el manual de convivencia en todos las Instituciones Escolares, también advirtió, que en los Colegios hay un manual de convivencia que define autónomamente las Instituciones, el comportamiento de la comunidad escolar.

Este documento fue tomado directamente de la página oficial de la entidad que lo emitió.